

**BASES DE PROMOCIÓN**  
**“BENEFICIOS AL REALIZAR PAGOS CON TARJETA DE CREDITO ENTEL**  
**VISA”**

En Santiago de Chile, a 1° de Marzo de 2018, comparece **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.**, en adelante “ENTEL”, RUT 96.806.980-2, representada por don José Luis Poch Piretta, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Costanera Sur Río Mapocho N° 2760, Piso 20, Torre C, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, quien establece las siguientes Bases de la Promoción: **“BENEFICIOS AL REALIZAR PAGOS CON TARJETA DE CREDITO ENTEL VISA”**.

**PRIMERO: Vigencia.**

ENTEL realizará entre el **1° de Marzo y el 31 de Junio de 2018**, ambos días inclusive, una promoción denominada **“BENEFICIOS AL REALIZAR PAGOS CON TARJETA DE CREDITO ENTEL VISA”**, en adelante la “Promoción”.

**SEGUNDO: Condiciones.**

Para poder participar de la Promoción, la persona deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- (1) Ser cliente de telefonía móvil de ENTEL, esto es, un cliente que mantiene vigente con Entel un contrato de suministro de servicio público telefónico móvil, cuyo cobro se realiza de forma periódica mediante el respectivo documento de cobro (cliente suscripción) o bien que no tienen asociados cobros periódicos (cliente prepago).
- (2) Tener activa la Tarjeta de Crédito ENTEL VISA (del Banco de Chile) al momento de realizar las compras señaladas en la Promoción y hasta que haya recibido el beneficio de la Promoción.
- (3) Tener en la Tarjeta de Crédito ENTEL VISA (del Banco de Chile) cupo suficiente para realizar las compras asociadas a la Promoción.
- (4) Ser titular de la Tarjeta de Crédito ENTEL VISA (del Banco de Chile) con que se realizan las transacciones para esta Promoción.
- (5) No estar en mora o retardo en el pago de sus cuentas de Tarjeta de Crédito ENTEL VISA (del Banco de Chile), durante toda la vigencia de la Promoción y hasta la fecha en que reciba el beneficio la Promoción.
- (6) Ser persona natural residente o domiciliada en Chile.
- (7) Cumplir con los términos y condiciones establecidos en el Reglamento Programa Zona Entel que se encuentra publicado en [www.entel.cl](http://www.entel.cl).

Quienes cumplan con lo establecido en los 7 números recién expuestos serán denominados, en lo sucesivo, como “Participantes”.

### **TERCERO: Requisitos y Beneficio.**

En virtud de la Promoción, los Participantes podrán acceder a los siguientes beneficios, en la forma y condiciones que se establecen a continuación:

#### **- Acumulación de Punto Zona Entel**

Los Participantes acumularán:

- a) Por cada \$200 de compras con tarjeta Entel Visa, acumularán 1 punto zona.
- b) Por cada \$200 de compras con tarjeta Entel Visa en Tiendas Entel (excluidas Grandes tiendas) acumularán 4 puntos zona.
- c) Por cada \$200 de compras con tarjeta Entel Visa en [www.tiendaentelvisa.cl](http://www.tiendaentelvisa.cl), acumularán 4 puntos zona.
- d) La cantidad de Puntos que indiquen las promociones que otorguen bonos de Puntos zOna.

La acumulación de Puntos Zona aplica para compras realizadas con Tarjeta de Crédito ENTEL VISA (del Banco de Chile) tanto en Chile como en el extranjero, detalladas en su Estado de Cuenta Nacional o Internacional en cada período de facturación, durante el período de vigencia de la Promoción.

Las compras internacionales acumulan puntos según su equivalencia en moneda nacional, al tipo de cambio observado el último día hábil del mes anterior a la emisión de estado de cuenta de la Tarjeta de Crédito ENTEL VISA (del Banco de Chile).

La acumulación de puntos Zona es por cada Participante, de modo tal que para efectos de acumulación y cálculo de puntaje por compras efectuadas en un mes determinado, se considera el total de las compras efectuadas con las Tarjeta de Crédito ENTEL VISA (del Banco de Chile) adscritas al programa, incluidas las tarjetas adicionales solicitadas por el mismo socio. Por consiguiente, todas las compras que acumulan puntaje, de acuerdo a lo indicado en esta cláusula, realizadas con tarjetas adicionales se registrarán en el estado de cuenta de la tarjeta del socio titular sin distinción.

La acumulación de Puntos Zona será informada a los Participantes en su respectivo estado de cuenta de tarjeta Entel Visa, y estará disponible para canje por parte del titular Zona Entel, dentro de los 60 días corridos siguientes de efectuada la compra respectiva.

Los Puntos Zona Entel se acumularán en la cuenta personal asociada al RUT del Participante, dicha cuenta es intransferible.

La reversa, anulación o cancelación que realice el comprador, por cualquier causa, respecto de compras nacionales o internacionales derivará en la anulación de los correspondientes Puntos Zona, los que quedarán sin efecto desde la actualización de la reversa, anulación o cancelación de la compra.

No otorgan derecho a acumulación de Puntos Zona Entel las compras o transacciones realizadas asociadas a:

- a. Pagos Automático de Cuentas (PAT) con cargo a la Tarjeta, a excepción del pago automático de cuentas de ENTEL.
- b. Cargos por intereses, gastos, comisiones, impuestos, y cualquier otro instruido por el Banco, incluidos los ajustes de débito o crédito.
- c. Pagos de créditos del Banco con cargo a la tarjeta de crédito.
- d. Pago de otras tarjetas de crédito del Banco de Chile
- e. Avances de efectivo.
- f. Compras de gasolina o combustibles.
- g. Compras en casino de juegos.
- h. Cargos por pago de impuestos o tributos de cualquier naturaleza.

La acumulación de Puntos Zona Entel con la tarjeta Entel Visa podrá ser modificada previa comunicación o publicación del cambio, que cumplirá con las mismas formalidades con que se hayan comunicado o publicado estas bases y que podrá ser consultada en el sitio web de Entel Visa, [www.entelvisa.cl](http://www.entelvisa.cl).

- **Canje de productos y servicios.**

Las condiciones del programa Zona Entel del canje de productos y servicios, sus restricciones, acumulación de puntos, productos y servicios para canje y bases se encuentran publicadas en el sitio web de la Zona Entel: <http://zona.entel.cl/>

- **Compra de equipos en tiendas y puntos de venta Entel (excluye Grandes Tiendas) desde 3 a 24 cuotas sin interés pagando con Tarjeta Entel Visa. Ej.: Para el pago de un equipo de \$199.990 en 24 cuotas sin interés: Valor Cuota: \$8.333, CAE 0,77%, Costo total del crédito \$201.590.**

Para efectos de las presentes Bases, se entienden por grandes tiendas aquéllas que son tiendas por departamentos de artículos diversos, que por lo general pueden estar establecidos, cada uno de dichos departamentos en pisos diversos de un mismo inmueble para venta presencial y/o que también poseen ventas en línea.

Bajo la presente Promoción, el Cliente podrá realizar compras y contratar bienes y servicios a Entel pagando con la Tarjeta de Crédito ENTEL VISA (del Banco de Chile), desde 3 a 24 cuotas sin interés.

Este beneficio sólo será exigible en sucursales Entel, en [www.entel.cl](http://www.entel.cl) y a agentes autorizados de Entel. El beneficio no aplica en grandes tiendas.

La Promoción consiste en que no se devengarán intereses por los pagos realizados desde 3 a 24 cuotas. Con todo, siempre se cargará la comisión mensual de la tarjeta de crédito. Además, siempre se aplicarán los cargos relacionados al Impuesto de Timbres y Estampillas del Decreto Ley 3475.

- **Entrada al cine a \$2.600 pesos en Cinemark**

Pagando con Entel Visa, los Participantes podrán adquirir entradas en Cinemark a un precio preferencial de \$2.600, exclusivo para clientes titulares de Tarjeta de Crédito Entel Visa.

Para acceder al beneficio, el Participante:

1. **Compra de Entradas en Salas Cinemark:** Debe llamar desde su móvil Entel al \*110\*444#, con lo que recibirán un código que deberán mostrar en el cine al momento de la compra de la(s) entrada(s), junto a su carnet de identidad y realizar el pago con tarjeta Entel Visa.
2. **Compra de entradas a través de [www.cinemark.cl](http://www.cinemark.cl):** Debe llamar desde su móvil Entel al \*110\*444#, con lo que recibirán un código que deberán ingresar al momento de comprar sus entradas y deben realizar el pago con tarjeta Entel Visa. La compra de entradas a través de internet tienen un cargo adicional de \$500 por entrada.  
  
Se puede llamar al código máximo 4 veces diarias y se podrán canjear un máximo 4 entradas por cada mensaje recibido.
3. **Compra de entradas a través de la App de Entel:** Debe tener instalada la App de Entel, luego ir al beneficio Cinemark y seleccionar la opción “Comprar Entradas con descuento”, seguir los pasos indicados. A los clientes titulares de tarjeta de crédito Entel Visa se les despliega en forma automática el precio preferencial, \$3.100, que incluye el costo de la entrada (\$2.600) + \$500 por entrada, asociado al costo de compra de entradas por internet. Se debe pagar con tarjeta Entel Visa. Para retirar las entradas se debe presentar el código de retiro en el acceso a las salas. La entrada es válida solo para la película, cine fecha y hora señalado en el proceso de compra. No se permiten cambios, devoluciones o revalidaciones de las transacciones realizadas. A través de la app se permite la compra de un máx de 6 entradas por cliente.
4. **Solicitud de descuento para Boletería tarjeta clientes titulares de Entel Visa a través de la App de Entel:** Debe tener instalada la App de Entel, luego ir al beneficio Cinemark y seleccionar la opción “Pedir descuento para boletería”, luego seleccionar la opción “Butaca Normal prepagando con Entel Visa”, ingresar e-mail para recibir comprobante de descuento y luego ir a “Obtener Descuento”. Recibirá en su e-mail código QR que debe presentar en las boleterías de Entel durante el mismo día para obtener hasta 4 entradas a precio preferencial de \$2.600.
5. **Canje de entradas con puntos zOna clientes titulares de Entel Visa a través de la App de Entel:** Debe tener instalada la App de Entel, luego ir al beneficio Cinemark y seleccionar la opción “Canjear entradas con puntos zOna” y seguir los pasos indicados. Cliente puede obtener hasta 6 entradas diarias por 2.600 puntos zOna cada una.

El beneficio no es válido para entradas en salas 3D, salas Premier, partidos de fútbol, 2D digital y películas con restricción impuesta por los distribuidores. Disponible a partir de 48 horas desde activación de Tarjeta de Crédito ENTEL VISA por parte del Banco de Chile.

- **Combo Entel-Cinemark a \$7.800**

Pagando con Entel Visa, los Participantes podrán adquirir el Combo Entel (Box pop Entel +2 Beb med) en Cinemark a un precio preferencial de \$7.800.-, exclusivo para clientes titulares de Tarjeta de Crédito Entel Visa.

Para acceder al beneficio, el Participante debe llamar desde su móvil Entel al \*110\*445#, y seleccionando la opción 1, recibirá un código de descuento que deberá mostrar en caja o confitería de Cinemark al momento de la compra, y realizar el pago con tarjeta Entel Visa.

#### **CUARTO: Comunicación.**

La Promoción será comunicada por diversos medios, entre los cuales se encuentra el envío de e-mails conforme las normas vigentes y la publicación en la página web [www.entelvisa.cl](http://www.entelvisa.cl).

Las partes procurarán informar lo siguiente, según se indica para cada caso:

#### **4.1.- Acumulación de puntos zona**

Las compras nacionales e internacionales con la Tarjeta Entel Visa acumulan Puntos Zona Entel, salvo: Pagos Automático de Cuentas (PAT) con cargo a la Tarjeta, a excepción del pago automático de cuentas de ENTEL; Cargos por intereses, gastos, comisiones, impuestos, y cualquier otro instruido por el Banco, incluidos los ajustes de débito o crédito; Pagos de créditos del Banco con cargo a la tarjeta de crédito; Pago de otras tarjetas de crédito del Banco de Chile; Pagos de Tarjetas de Crédito y/o Créditos de Otros Bancos; Avances de efectivo; Compras de gasolina o combustibles; Compras en casino de juegos y Cargos por pago de impuestos o tributos de cualquier naturaleza.

- Por cada \$200 de compras con tarjeta Entel Visa, acumulará 1 punto zOna.
- Por cada \$200 de compras con tarjeta Entel Visa en Tiendas Entel (excluye Grandes Tiendas) acumulará 4 puntos zona.
- Por cada \$200 de compras con tarjeta Entel Visa en [www.tiendaentelvisa.cl](http://www.tiendaentelvisa.cl), acumulará 4 puntos zona.

Las compras internacionales acumulan puntos según su equivalencia en moneda nacional, al tipo de cambio observado el último día hábil del mes anterior a la emisión de estado de cuenta de la Tarjeta Entel Visa.

#### **4.2.- 24 cuotas sin interés**

La Promoción consiste en que no se devengarán intereses por los pagos realizados desde 3 a 24 cuotas. Con todo, siempre se cargará la comisión mensual de la tarjeta de crédito. Además, siempre se aplicarán los cargos relacionados al Impuesto de Timbres y Estampillas del Decreto Ley 3475.

### **4.3.- Cinemark**

Para acceder al beneficio, cliente debe llamar desde su Entel móvil al \*110\*444#, seleccionar la opción correspondiente a clientes de tarjeta entel visa y en unos minutos recibirá el código de descuento que debe mostrar en caja al momento de la compra de la(s) entrada(s); debe realizar el pago de las entradas con su Tarjeta Entel Visa. Se puede llamar máximo 4 veces diarias y se podrán canjear un máximo 4 entradas por cada código de descuento recibido. No aplica para entradas en salas 3D, salas Premier, partidos de fútbol, 2D digital y películas con restricción impuesta por los distribuidores. Descuento disponible a partir de 48 horas desde que el Banco entrega la Tarjeta Entel Visa. La compra de entradas a través de [www.cinemark .cl](http://www.cinemark.cl) o a través de la app Entel, tienen un cargo de \$500 cada una.

### **4.5.- Combo Cinemark**

Válido para clientes titulares de Tarjeta de Crédito Entel Visa, quienes podrán adquirir el Combo Entel - Cinemark (Box pop Entel +2 Beb med) a un precio preferencial de \$7.800 llamando desde su móvil Entel al \*110\*445# y seleccionando la opción 1, con lo que recibirá un código de descuento que deberá mostrar en caja o confitería de Cinemark al momento de la compra, y realizar el pago con tarjeta Entel Visa.

### **QUINTO: Responsabilidades.**

Los servicios y beneficios no bancarios relacionados a la presente Promoción, incluidos los de telecomunicaciones, son responsabilidad de ENTEL, no cabiéndole al Banco de Chile responsabilidad alguna al respecto..

Por su parte, todos los asuntos bancarios relacionados a esta Promoción son de exclusiva responsabilidad del Banco de Chile, quien es el emisor de la Tarjeta de Crédito ENTEL VISA y el prestador de los servicios asociados a ésta. En consecuencia, no cabe responsabilidad alguna en lo regulado en este párrafo a ENTEL o a sus empresas relacionadas.

### **SEXTO: Modificaciones.**

ENTEL se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente la Promoción, ya sea por razones técnicas; comerciales, cierre de stock, producto o servicio; necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor; o por cualquier hecho que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la Promoción o su entrega de beneficios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para ENTEL.

Además, ENTEL se reserva el derecho de modificar las presentes bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar o ampliar los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones.

Desde ya, ENTEL se reserva la facultad de extender el plazo de vigencia de la presente Promoción y, por ende de estas bases.

Todo lo expuesto en la presente cláusula se comunicará oportunamente a través del sitio web [www.entelvisa.cl](http://www.entelvisa.cl).

#### **SÉPTIMO: Tratamiento de Datos Personales.**

Los Participantes autorizan desde ya conforme lo indicado en el artículo 4 de la Ley 19.628 el tratamiento de sus datos personales por ENTEL y sus empresas relacionadas, filiales o matrices con finalidades de marketing, de la propia Promoción y con el objeto de entregar información y/o beneficios. Los referidos datos personales podrán en casos concretos ser comunicados a terceros, para cumplir con las finalidades recién mencionadas.

Los Participantes aceptan desde ya que sus datos personales, incluyendo su nombre completo, imágenes y fotografías sean incorporados en las comunicaciones y publicidad que respecto de la presente Promoción realice ENTEL, incluyendo expresamente pero no limitándose a las que se realicen en los sitios web [www.entel.cl](http://www.entel.cl) o [www.entelvisa.cl](http://www.entelvisa.cl).

Los Participantes autorizan a ENTEL a enviar los SMS indicados en estas bases. Si el Participante no desea recibir este tipo de comunicaciones, podrá solicitar su suspensión llamando al 107, 103 desde Red Fija de ENTEL o 600 3600 103 desde cualquier otro teléfono de red fija, identificándose con el número de su cédula de identidad.

#### **OCTAVO: Seguridad de Redes.**

Se deja expresa constancia que ENTEL ha adoptado y adopta las medidas necesarias para proteger la seguridad de sus redes y el buen funcionamiento de ellas y del sitio web [www.entel.cl](http://www.entel.cl) y [www.entelvisa.cl](http://www.entelvisa.cl). Por tanto, cualquier violación o ataque a ellas, y en consecuencia a los programas asociados a la presente Promoción, mediante los denominados “hackers” u otras formas no autorizadas de ingreso o uso, como asimismo, cualquier falla en la red o que no permita utilizar los sitios web, dadas las especiales características de éstos, constituirá caso fortuito o fuerza mayor, y por tanto exime de responsabilidad por las consecuencias derivadas de tales hechos a ENTEL.

#### **NOVENO: Aceptación de Bases.**

La participación de las personas en la Promoción implica para todos los efectos legales la aceptación total de las presentes bases.

#### **DÉCIMO: Incumplimiento de Bases.**

ENTEL y el Banco de Chile podrán iniciar las acciones legales que estimen procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento de la Promoción, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información u otras.

#### **DÉCIMO PRIMERO: Disponibilidad de Bases.**

Las presentes bases podrán ser consultadas en el sitio web [www.entelvisa.cl](http://www.entelvisa.cl).

**DÉCIMO SEGUNDO: Personería.**

La personería de don José Luis Poch Piretta para actuar en representación de ENTEL, consta de la escritura pública de fecha 05 de abril de 2016, otorgada en la Notaria de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández.

---

**José Luis Poch Piretta**  
**p.p. ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.**